

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 20 veinte de septiembre de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Miguel Ángel Villegas Soto. Siendo las 8:35 ocho horas, con treinta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose

comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; acto seguido, el Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie a efecto de guardar un minuto de silencio en memoria de las lamentables pérdidas humanas a consecuencia del sismo, del día 19 de Septiembre de la presente anualidad; concluido el mismo, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 87, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO MARCO ANTONIO FLORES NEGRETE, PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REMITE DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ÉTICO Y PROFESIONAL DEL MAGISTRADO VÍCTOR BARRAGÁN BENÍTEZ. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO LUIS MANUEL TORRES DELGADO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE FACULTA A LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA**

ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS PARA QUE LLEVE A CABO LOS ACTOS TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL CON SEDE EN TOLUCA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO – ELECTORALES DEL CIUDADANO ST-JDC-143/2017. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA LICENCIADA CONSUELO MURO URISTA, MAGISTRADA DE LA PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, SOLICITA LA REELECCIÓN A DICHO CARGO. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO CARLOS MALDONADO MENDOZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, INFORMA DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA A SU CARGO PARA EL REFINANCIAMIENTO, EN RELACIÓN AL DECRETO 345 POR EL CUAL SE APROBÓ LA RESTRUCTURACIÓN Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL CIUDADANO JUAN RAMÓN CERVANTES BELMONTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN, INFORMA DE LA AUSENCIA DEFINITIVA

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, EL ACUERDO TOMADO EN RELACIÓN A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS DE LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES A LOS ARTÍCULOS 21 Y 152 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL DIPUTADO MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SOLICITA PRÓRROGA PARA CONTINUAR CON EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE 5 INICIATIVAS DE DECRETO TURNADAS A DICHA COMISIÓN. XI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE QUIROGA, ZITÁCUARO, NUEVO

PARANGARICUTIRO, TIQUICHEO, VILLAMAR, SALVADOR ESCALANTE, URUAPAN, TANGAMANDAPIO, LA HUACANA, TLALPUJAHUA, ZACAPU, TINGAMBATO, CONTEPEC, ARIO, PÁTZCUARO Y NAHUATZEN, MICHOACÁN. XII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015 – 2018, PRESENTADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE TACÁMBARO, LOS REYES, JIQUILPAN, ECUANDUREO Y TIQUICHEO, MICHOACÁN. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS NO FUMADORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR

EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEL CÓDIGO ELECTORAL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS; PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 49, 62, 63, 95 Y 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NÚMERO 337 QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS EJECUTORIAS DICTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DENTRO DE LOS AUTOS QUE INTEGRAN LOS DIVERSOS RECURSOS DE REVISIÓN, DERIVADOS DE LOS JUICIOS DE AMPARO INDIRECTOS RADICADOS EN LOS JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, SÉPTIMO Y NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO EN CONTRA DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXI. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE

SEGUNDA LECTURA, EN SU CASO DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE ATENCIÓN Y FOMENTO AL PARTO HUMANIZADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LAS DIFERENTES ENTIDADES GUBERNAMENTALES, PARA QUE DENTRO DE LA ESFERA DE SU COMPETENCIA INTENSIFIQUE LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN ENFOCADOS A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR LOS CC. ANGÉLICA VALLEJO YÁÑEZ, PABLO ROBERTO CRUZ

ANDRADE, LEOPOLDO LEAL SOSA Y MARÍA CONCEPCIÓN MEDINA MORALES EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, EN EL RECINTO DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO PARA QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PRESENTE EL INFORME QUE MANIFIESTE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. XXVIII.

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, ESTABLEZCA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA EL MANEJO EFECTIVO Y REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LA SOCIEDAD DE NACIONALIDAD MEXICANA DENOMINADA, CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V. ESTABLEZCAN DE MANERA URGENTE UNA MESA DE DIALOGO CON CARÁCTER RESOLUTIVO PARA ATENDER LAS PETICIONES DE LOS COMUNEROS DE LAS POBLACIONES DE SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIÓ, EL TARASCÓN, EL MESÓN, JUJUCATO Y ANGACHUÉN, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ,

INTEGRANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXX. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL EXHORTO DIRIGIDO A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA QUE SE ELABOREN PROGRAMAS, ACCIONES Y SE ESTABLEZCAN POLÍTICAS DE PROTECCIÓN HACIA LOS MIGRANTES MEXICANOS AFECTADOS POR LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE ACCIÓN DIFERIDA DE 2012, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXXI. POSICIONAMIENTO SOBRE EL DÍA NACIONAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 87 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 catorce de septiembre de 2017, se

publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 15 quince de septiembre de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite dictamen de evaluación del desempeño Ético y Profesional del Magistrado Víctor Barragán Benítez; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En

cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Luis Manuel Torres Delgado, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Michoacán, remite acuerdo por el que se faculta a la Comisión Electoral para la atención a Pueblos Indígenas para que lleve a cabo los actos tendientes a dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional con sede en Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante la resolución del juicio para la protección de los derechos político – electorales del ciudadano ST-JDC-143/2017; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Pueblos Indígenas y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Licenciada Consuelo Muro Urista, Magistrada de la Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, solicita la reelección a dicho cargo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. Acto continuo, desde su lugar el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, expuso que se enviara a las comisiones unidas de Justicia y Gobernación; a lo que, el Presidente preguntó a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, si aceptaban; contestando estos que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones unidas de Justicia y de Gobernación para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del

Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, informa del avance de las actividades realizadas por la Secretaría a su cargo para el refinanciamiento, en relación al Decreto 345 por el cual se aprobó la restructuración y/o refinanciamiento de la deuda pública; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el ciudadano Juan Ramón Cervantes Belmonte, Secretario del Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán, informa de la ausencia definitiva del Presidente Municipal; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política hacen del conocimiento de esta Soberanía, el Acuerdo tomado en relación a las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los 113 municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal del año 2018; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno de las iniciativas, a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, Presidenta de la Comisión de Educación, solicita prórroga para dictaminar la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas fracciones a los artículos 21 y 152 de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Roberto Maldonado Hinojos; concluida la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud de prórroga presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, Presidenta de la Comisión de Educación. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobernación solicita prórroga para continuar con el estudio y análisis de 5 Iniciativas de Decreto turnadas a dicha Comisión; al término de la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica, la

solicitud de prórroga presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobernación. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno de la recepción del Segundo Informe Anual de Actividades de los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de Quiroga, Zitácuaro, Nuevo Parangaricutiro, Tiquicheo, Villamar, Salvador Escalante, Uruapan, Tangamandapio, La Huacana, Tlalpujahuá, Zacapu, Tingambato, Contepec, Ario, Pátzcuaro y Nahuatzen, Michoacán; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. Acto continuo, desde su lugar la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, solicitó una copia de los Informes de los Avances y Resultados de la Ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal 2015 – 2018, del Municipio de Uruapan, Michoacán; por lo que, el Presidente pidió al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender la solicitud. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno la recepción de los Informes de los Avances y Resultados de la Ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal 2015 – 2018, presentado por los presidentes municipales de los ayuntamientos de Tacámbaro, Los Reyes, Jiquilpan, Ecuandureo y

Tiquicheo, Michoacán; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para conocimiento y Trámite Correspondiente. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Firma Electrónica Certificada, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los No Fumadores, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 75 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las diputadas: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Mary Carmen Bernal Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado José

Daniel Moncada Sánchez, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, ocupar la Presidencia, a efecto de que el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, da lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de la Ley Orgánica Municipal y del Código Electoral, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de elección de Ayuntamientos; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados Ángel Cedillo Hernández y Juan Pablo Puebla Arévalo; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 49, 62, 63, 95 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Héctor Gómez Trujillo y Raymundo Arreola Ortega; a lo que, la Presidenta

preguntó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, ocupar su lugar en la Mesa Directiva. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 11 del Decreto número 337 que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2017; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Macarena Chávez Flores, Pascual Sigala Páez, Francisco Campos Ruíz, Alma Mireya González Sánchez, José Guadalupe Aguilera Rojas, Adriana Campos Huirache y Rosa María de la Torre Torres; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Raymundo Arreola Ortega, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Noveno del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se modifican diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la

lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se da cumplimiento a las ejecutorias dictadas por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito en materias administrativa y del trabajo dentro de los autos que integran los diversos recursos de revisión, derivados de los juicios de amparo indirectos radicados en los Juzgados Primero, Segundo, Cuarto, Séptimo y Noveno de Distrito en el Estado en contra de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se Expide la Ley de Protección de datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Gobernación, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, el Presidente declaró toda vez que el dictamen había recibido su primera lectura, asimismo se había presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, por considerarse de urgente y obvia resolución, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33

fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura, y solicitó a la Segunda Secretaría tomar la votación e informar a esta Presidencia el resultado, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se dispensa el trámite de su segunda lectura, y sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se Expide la Ley de Protección de datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En desahogo del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Iniciativa por la que se expide la Ley de Atención y Fomento al Parto

Humanizado, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Iniciativa por la que se expide la Ley de Atención y Fomento al Parto Humanizado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud y las diferentes entidades gubernamentales, para que dentro de la esfera de su competencia

intensifique la promoción de programas y campañas de información enfocados a la donación de órganos, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud y las diferentes entidades gubernamentales, para que dentro de la esfera de su competencia intensifique la promoción de programas y campañas de información enfocados a la donación de órganos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara procedente la Denuncia de Juicio Político presentada por los CC. Angélica Vallejo Yáñez, Pablo Roberto Cruz Andrade, Leopoldo Leal Sosa y María Concepción Medina Morales, en contra del Presidente Municipal de Maravatío, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación y Puntos

Constitucionales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 1 un voto en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara procedente la denuncia de Juicio Político presentada por los CC. Angélica Vallejo Yáñez, Pablo Roberto Cruz Andrade, Leopoldo Leal Sosa y María Concepción Medina Morales, en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Maravatio, Michoacán; y ordeno se elaborara el Acuerdo, y fuera turnado a la Comisión Jurisdiccional para los trámites legales correspondientes.* En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada por diversos ciudadanos en contra del Presidente Municipal de Jacona, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en

la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada por diversos ciudadanos en contra del Presidente Municipal de Jacona, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Industria, Comercio y Servicios, presentada por los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política; al término la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en

contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Industria, Comercio y Servicios”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se aprueba celebrar Sesión Solemne el día 24 de septiembre del año 2017, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo para que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, presente el Informe que manifieste el Estado General que Guarde la Administración Pública; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se aprueba celebrar Sesión Solemne el día 24 de septiembre del año 2017, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo para que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, presente el Informe que manifieste el Estado*

General que Guarde la Administración Pública"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, establezca en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para implementar medidas y programas para el manejo efectivo y reducción en la generación de los residuos peligrosos, elaborada por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, establezca en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos*

Naturales del Gobierno Federal, para implementar medidas y programas para el manejo efectivo y reducción en la generación de los residuos peligrosos"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Sociedad de Nacionalidad Mexicana denominada, Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S.A. de C.V. establezcan de manera urgente una mesa de diálogo con carácter resolutivo para atender las peticiones de los comuneros de las poblaciones de San Ángel Zurumucapio, el Tarascón, el Mesón, Jujucato y Angachuén, Michoacán; finalizada la intervención, desde sus lugares hicieron una moción referente si era o no, un asunto de urgente y obvia resolución, las y los legisladores: Raymundo Arreola Ortega, (interviniendo en dos ocasiones), Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, (intervino en tres ocasiones), Socorro de la Luz Quintana León, (participó en tres en ocasiones) y participando en una sola ocasión las y los legisladores: José Guadalupe Aguilera Rojas, Mary Carmen Bernal Martínez, Ernesto Núñez Aguilar, quien propuso fuera enviado a comisiones y Roberto Maldonado Hinojosa; concluidas las intervenciones, el Presidente preguntó a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, si aceptaba la propuesta del Diputado Ernesto Núñez Aguilar; contestando esta que no; posteriormente, el Presidente solicitó

a la Primera Secretaría dar lectura al texto del proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 20 veinte votos a favor, 12 doce votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo relativo al exhorto dirigido a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales para que se elaboren programas, acciones y se establezcan políticas de protección hacia los migrantes mexicanos afectados por la cancelación del programa del Gobierno de los Estados Unidos de América, sobre la consideración de acción diferida de 2012; finalizada intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del

Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del Punto de Acuerdo al Diputado Raymundo Arreola Ortega, quien solicitó se anexara un segundo punto al mismo; posteriormente, el Presidente otorgó el uso de la voz en pro a la Legisladora María Macarena Chávez Flores; asimismo para rectificación de hechos a los diputados José Daniel Moncada Sánchez, Pascual Sigala Páez y Raymundo Arreola Ortega; terminadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, el Presidente preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba la propuesta realizada por el Diputado Raymundo Arreola Ortega; respondiendo este que si pero que añadiendo que fuera exclusivamente para políticas públicas; posteriormente, el

Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta hecha por el Diputado Raymundo Arreola Ortega; concluida la misma, el Presidente volvió a cuestionar al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba la propuesta realizada; contestando este que sí pero que se agregara que no podría ser destinado para mayor burocracia; a lo que, el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, expuso que se estableciera únicamente en el capítulo de inversión; a continuación, el Diputado Raymundo Arreola Ortega, desde su lugar hizo una moción relativo a la proposición que había presentado; acto seguido, el Presidente solicitó nuevamente a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta hecha en conjunto con los diputados Raymundo Arreola Ortega y José Daniel Moncada Sánchez; al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones presentadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo relativo al exhorto dirigido a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales para que se elaboren programas, acciones y se establezcan políticas de protección hacia los migrantes mexicanos afectados por la cancelación del programa del Gobierno de los Estados Unidos de América, sobre la consideración de acción diferida de 2012”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En

cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre el Día Nacional de la Protección Civil; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron el uso de la voz para rectificación de hechos a las diputadas Mary Carmen Bernal Martínez y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la tribuna hasta por 5 cinco minutos a cada una; concluidas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto,

Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala
Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y
Zepeda Ontiveros Enrique. -----

PRESIDENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. JEOVANA MARIELA

ALCÁNTAR BACA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.